

Fuentes de subvención para los proyectos de cooperación cultural internacional

1. Ayudas de la Administración Central

➤ Subvenciones del Instituto Nacional de los Artes Escénicas y de la Música INAEM-(Ministerio de Cultura)

INAEM

Plaza del Rey n.º 1 - 6.ª planta

28004 Madrid

Teléfono: 91 701 70 14 / 91 701 70 14

Fax: 91 701 73 96

- ❖ **Ayudas a la danza, la lirica y la música**
- ❖ **Ayudas al fomento de la música contemporánea española**
- ❖ **Ayudas para programas de difusión y desarrollo del teatro y del circo y de comunicación teatral y circense.**

Ayudas para programas de difusión y desarrollo del teatro y del circo y de comunicación teatral y circense.

- Ayudas a Giras Internacionales
- Programas de apoyo a festivales que se celebren en el extranjero para la participación de compañías y artistas españolas.

Persigue los objetivos siguientes:

- el fomento de la participación, la promoción de la calidad y las buenas prácticas
- el refuerzo de la cooperación y la comunicación cultural entre las comunidades autónomas
- la colaboración entre los sectores público y privado
- el desarrollo de la sociedad de la información
- el fomento de las industrias culturales

- la promoción de la accesibilidad, la igualdad y la diversidad y la proyección internacional de nuestra cultura.

NB: El último plazo de esta convocatoria data del 18 de julio de 2009. Sin embargo cabe destacar la medida B que apoya a proyectos de cooperación teatral:

Resolución de 18 de junio de 2009, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se convocan ayudas para programas de difusión y desarrollo del teatro y del circo y de comunicación teatral y circense en 2009.

B. Programa de difusión del teatro en el ámbito internacional.

B1. Apoyo a las giras por el extranjero.

Podrán concurrir en esta modalidad las empresas teatrales privadas que acrediten documentalmente su contratación o invitación para realizar funciones en el extranjero o participar en festivales, ferias, certámenes u otras actividades teatrales en el extranjero. Se presentará un único proyecto por solicitante, aunque la gira incluya varias obras. Las ayudas se destinarán a financiar los gastos de gira en el extranjero que directamente corran a cargo del solicitante, nunca los costes de producción previos al estreno de la obra.

B2. Apoyo a las producciones en el extranjero.

Podrán acogerse a esta modalidad las empresas teatrales privadas y entidades sin fines de lucro que presenten un proyecto de producción en el extranjero de un espectáculo teatral de autor español o en el que una parte significativa del equipo artístico responsable sea de nacionalidad española. Se presentará una solicitud por cada obra proyectada, y la ayuda se destinará exclusivamente a financiar los gastos de producción realizados en el extranjero. En las dos modalidades anteriores, cuando las obras no pertenezcan al dominio público, será necesario acreditar que se cuenta con la autorización del autor o de su representante legal.

B3. Apoyo a festivales teatrales extranjeros para la participación de compañías y artistas españoles.

Podrán optar a esta modalidad empresas privadas y entidades sin fines de lucro con domicilio social en España o en cualquier país extranjero, con excepción de los considerados paraísos fiscales –señalados en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio–, que organicen festivales internacionales en cuya programación se incluyan espectáculos de compañías y artistas teatrales españoles. La ayuda se destinará a la financiación de los gastos del festival generados por dicha programación española.

<http://www.mcu.es/ayudasSubvenciones/docs/artesEscenicas/TeatroCircoConvocatoria2009.pdf>

➤ Subvenciones de la AECID (Ministerio de Exteriores)

Dentro la AECID, hay dos tipos de subvención para los proyectos de cooperación cultural internacional:

- ❖ Para la Internacionalización de la Cultura Española en el Exterior.
- ❖ Convocatoria Abierta y permanente para Actividades de Cooperación y Ayuda al Desarrollo: CAP.

❖ Para la Internacionalización de la Cultura Española en el Exterior

La AECID, por un importe total de 1.000.000 EUROS (2009). convoca la concesión de subvenciones y tiene por objetivo la financiación de proyectos y actividades de iniciativa particular de creadores, profesionales o agentes que contribuyan a la internacionalización de la cultura española en materia de promoción y cooperación cultural y más concretamente para la organización o participación en proyectos de creación artística, de la difusión de los artes visuales, escénicas, música, arquitectura y diseño españoles de ámbito internacional en sus variados lenguajes y manifestaciones, así como la financiación de eventos que tengan por finalidad la difusión o divulgación de la producción de cualquier ámbito artístico.

La concesión de las ayudas persigue la consecución de las siguientes finalidades:

- **Promocionar y difundir la creación española en el exterior**, con especial consideración a aquellos proyectos o actividades que, en su pluralismo y diversidad de las manifestaciones culturales de España, fomenten los valores cívicos, con el objeto de impulsar las relaciones culturales entre España y otros países.
- **Apoyar la difusión y el conocimiento de las nuevas manifestaciones y lenguajes de expresión**, especialmente de aquellos que, por su carácter innovador, contribuyan a enriquecer la imagen de estas disciplinas en el exterior y con especial interés en aquellos proyectos que utilicen recursos de las nuevas tecnologías y plataformas de distribución.
- **Facilitar la movilidad y estancia de creadores y otros profesionales españoles en espacios de creación y residencia de ámbito internacional.**
- **Facilitar la presencia y participación de artistas y agentes culturales españoles en premios, bienales, certámenes y festivales internacionales** de reconocido prestigio, impulsando la promoción de creadores emergentes en el exterior.
- **Apoyar proyectos de programadores extranjeros que promocionen los trabajos de creadores y profesionales españoles** así como apoyar programas de visitantes de programadores extranjeros para conocimiento de la realidad cultural española.
- **Colaborar en la realización de proyectos de cooperación cultural internacional, promoviendo especialmente el desarrollo de iniciativas conjuntas con artistas de otras nacionalidades.** Igualmente se atenderán aquellas iniciativas que contribuyan a la creación de redes estableces a partir de seminarios, congresos y encuentros de profesionales y agentes culturales.
- **Facilitar la presencia de las industrias culturales en circuitos, ferias y mercados internacionales.**

Se priorizarán aquellos proyectos que fomenten el diálogo intercultural en el marco de la Alianza de Civilizaciones así como aquellos que incidan en cuestiones relacionadas con la identidad y/o diversidad cultural europea.

Quedan expresamente excluidas de esta convocatoria:

- a) Las solicitudes de subvención para cursar estudios regulares de cualquier nivel educativo en la enseñanza pública o privada
- b) Las solicitudes de subvención que sean objeto de otra convocatoria específica o regular por la AECID.

http://www.aecid.es/web/es/cooperacion/coop_cultural/subvenciones_int_cult_esp/

❖ Convocatoria Abierta y permanente para Actividades de Cooperación y Ayuda al Desarrollo: CAP

Estas subvenciones tienen por objetivo la financiación de proyectos o actividades de iniciativa particular en materia de cooperación al desarrollo, como pueden ser la promoción económica y social, cultural, técnica, científica, profesional, asistencial, de sensibilización y difusión de la cooperación internacional para el desarrollo, que podrán realizarse tanto en España como en el extranjero.

71.781.110 euros en 2009.

<http://www.aecid.es/web/es/subvenciones/CAP/>

NB: Ahora los plazos para las convocatorias 2010 no han estado publicados sobre la página web de la AECID. Van a estar dentro algunos días según lo previsto.

➤ Plan de Fomento de la Industria Cultural (Ministerio de Cultura)

Objetivo: Favorecer la internacionalización de la Industria Cultural española.

El contenido del Plan de Fomento II

- El apoyo a creadores y emprendedores culturales Línea ICO Creadores y Emprendedores Culturales. Línea de crédito ICO PYMES Culturales
- Ayuda al coste de los avales para las industrias culturales
- Apoyo al crecimiento, consolidación e internacionalización de empresas culturales, mediante las siguientes líneas de ayuda:

- ▶ Ayudas a la inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnología de las empresas culturales.
- ▶ Línea ICO Ayudas reembolsables a Industrias culturales 2009 para proyectos empresariales que potencien la consolidación y desarrollo de las industrias culturales españolas.

El contenido del Plan de Fomento III

- Las ayudas de acción y promoción cultural
- Para Fundaciones y Asociaciones en el fomento de actividades de promoción y difusión cultural en España y en el exterior.

http://www.sggg.pap.meh.es/Presup/PGE2010Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/1/3/21/3/2/9/N_10_A_R_31_124_1_2_3_1334C_C_1.PDF

2. Ayudas de las Comunidades Autónomas (ver convocatorias o procedimientos oficiales)

- **Programas de promoción Exterior**

Muchas comunidades autónomas disponen de planes de ayudas o promoción para la promoción exterior de las organizaciones de artes escénicas. Estas herramientas si bien son aún pequeñas con respecto a otros sectores empresariales son un buen punto de partida para participar en Ferias o festivales con incidencia en mercados internacionales y en ayudas para materiales promocionales.

- **Ayudas a giras internacionales**

Son ayudas a las empresas para realizar giras fuera España (viajes, dietas, etc...) que complementen las bajas condiciones de contratación que se plantean en muchos países o que dan por supuesta o se pacta la ayuda institucional a estas contrataciones.

NB: En cuanto a la Consejería de Castilla-la Mancha se puede visitar con frecuencia la página siguiente donde se publican las becas, ayudas y subvenciones.

http://www.jccm.es/cs/Satellite/Gobierno_Regional/Cultura,_Turismo_Y_Artesania/Tramites_Y_Gestiones/sinContenido1193043193073pg/index.html

3. UNION EUROPEA

El programa Cultura 2007-2013

Contribuye al desarrollo de un espacio cultural común a los pueblos europeos. La comunidad apoya cada año acontecimientos y proyectos culturales realizados en el marco de una asociación o en forma de redes.

Las entidades que participen, bien en condición de solicitantes, bien como coorganizadores, deberán ser entidades culturales públicas o privadas con personalidad jurídica propia y cuya actividad principal se situé en el ámbito cultural.

Las personas físicas están expresamente excluidas de la convocatoria. Las sociedades Anónimas, Limitadas o cualesquiera otras con personalidad jurídica pueden, presentar un proyecto, en principio pero éste quedará excluido si su objetivo es comercial o lucrativo, dado que se excluyen los proyectos con fines comerciales.

Los 27 Estados miembros de la Unión Europea, los tres países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega), países candidatos que se acojan a la preadhesión a la UE (Turquía, Croacia, etc.) y países de las Balcanes Occidentales.

Las entidades de países no incluidos en el párrafo anterior sólo pueden participar en los proyectos en calidad de socios. **Existe, además, el caso especial de los denominados “proyectos de cooperación en terceros países”, donde la participación de estas entidades está sometida a un régimen diferente.**

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/ProgramaCultura2007/Cultura2007Dir.html- http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc411_en.htm |
|---|

Otro programa dentro lo cual los proyectos de cooperación cultural pueden entrar

- El programa INTERREG IV (2007-2013) dentro la política de cohesión: Objetivo 3: La cooperación territorial europea:

El capítulo A: Cooperación transfronteriza

El capítulo: Cooperación transnacional

El capítulo: Cooperación interregional.

NB: Pero para los operadores culturales que no han nunca llevado un proyecto de cooperación cultural internacional, es preferible empezar a solicitar subvenciones a partir de otros programas porque este programa tiene un marco de referencia más amplio y las exigencias administrativas, financieras y legales son más fuertes que para los otros.

Enlaces de interés

1. Cooperación cultural internacional

Redes más significativas de teatro:

Art Moves Africa (AMA)
Association International du Theatre pour l'Enfance et la Jeunesse (ASSITEJ)
Association Internationale du Théâtre à l'Université (AITU)
Association of Asia Pacific Performing Arts Centres (AAPPAC)
Association of European Performers' Organisations (AEPO ARTIS)
Balkan Express – network of performing arts
European Association for Theatre Culture (EATC)
European Juggling Association (EJA)
European Network of Information Centres for Performing Arts (ENICPA)
European Theatre Convention (ETC)
Informal European Theatre Meeting (IETM)
International Amateur Theatre Association (AITA/IATA)
International Association of Theater Critics (IATC)
International Drama / Theatre and Education Organisation (IDEA)
International Federation for Theatre Research (IFTR FIRT)
International Society for Performing Arts Foundation (ISPA)
International Theatre Institute (ITI)
On the move
Organisation Internationale des Scénographes, Techniciens et Architectes de Théâtre (OISTAC)
Performing Arts Employers Associations League Europe (PEARLE)
Union des Théâtres de l'Europe
Young Arab Theatre Fund (YATF)

2. Cooperación cultural europea

En cada país de Europa existe un organismo llamado "Punto de Contacto Cultural en Europa" que tenga por objetivo aportar un apoyo técnico a los operadores culturales interesados por llevar un proyecto de cooperación cultural europeo.

En España, se trata del:

Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica.

Augusto Paramio Nieto

Plaza del Rey, 1

E-28004 Madrid

Telf.: + (34) 91 701 71 15 + (34) 91 701 71 15

Fax: + (34) 91 701 72 19

Correo electrónico: pcc.cultura@mcu.es

Página web: <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/index.html>

NB: Posibilidad de buscar socios sobre el sitio con arreglo al país de origen, el sector artístico, etc: <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/BusqSocios/BusquedaSocios.html>

El marco de referencia sobre la cooperación cultural internacional al nivel europeo e internacional

- **El convenio sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales publicada por la UNESCO en 2005:**

http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- **Estudios de la UE :**

http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc599_en.htm

NB: Gracias a este enlace se puede encontrar varios documentos que presenten ejemplos de proyectos de cooperación cultural aprobados por la UE.